

¿Cómo adquirir el Programa “Genera y Escruta Quinielas”?

El programa, creado y patentado por Rafael Pareja, NO ESTÁ A LA VENTA.

Las condiciones establecidas para que cualquier cliente (Peña de Quinielas o Jugador Particular) se beneficie de las prestaciones que ofrece este Programa, son las siguientes:

1. El cliente debe contactar con nosotros, vía e-mail, a la dirección de correo electrónico rafaparejaroldan@hotmail.com.
2. El cliente especificará las condiciones que considere oportunas para definir la combinación de quinielas que desee jugar:
 - a. Signos fijos simples ó dobles (el resto se tratan como triples);
 - b. Nivel de dificultad (valores crecientes entre 1 y 1.000, ó valor medio estándar);
 - c. Cualquier bloque o bloques de condiciones (intervalos, en cada bloque, para el número de signos “1”, “X” ó “2”);
 - d. Cualquier otra condición que desee establecer;
 - e. Número de columnas que integran la jugada;
 - f. etc....
3. En el plazo de 48 horas, Rafael Pareja envía por e-mail al cliente, **totalmente gratis**, un archivo de “texto plano (.txt)” que contiene la combinación generada.
4. El cliente sólo se compromete a abonar a Rafael Pareja, por transferencia bancaria, el **10% del beneficio neto** que resulte tras el escrutinio de la jornada. Es decir: si la combinación generada consta de 2.000 columnas (**1.000 €**), y la combinación resulta premiada con un importe total de **1.700 €**, el cliente tendría que abonar sólo el 10% de (1.700 € - 1.000 €): **70 €**.
5. En cualquier caso, siempre se da por supuesto que la combinación generada y enviada ha sido efectivamente jugada por el cliente.
6. Datos de la c/c para abonar la transferencia:
 - a. Número de cuenta: 2038 1904 11 6000107285 (Caja Madrid, Oficina de la Calle Mayor, 46 - 48 de Madrid);
 - b. Titular: Rafael María Pareja Roldán;
 - c. Ordenante: “dirección e-mail del cliente”;
 - d. Concepto: Jornada nn Temporada aa/aa.

RAFAEL PAREJA ROLDÁN
TEMPORADA 2010/2011